

mos engañado! ¹ En cuanto á vosotros, si sois prudentes como lo exige vuestra profesión, no esperéis tan tarde para reconocer vuestros errores: recurrid á vuestro Juez mientras ejerce todavía el oficio de abogado, y decidle:

Non intres in iudicium cum servo tuo, Domine quia nullus apud te justificabitur homo nisi per te omnium peccatorum ei tribuatur remissio. Non ergo me tua judicialis sententia premat, sed, gratia tua mihi succurrente, merear evadere iudicium ultionis, qui dum vivo, insignitus sum signaculo Sanctissimæ Trinitatis. Qui vivis et regnas. etc.

LECTURA: Imit. I. 24.

VIII. MEDITACION

Sobre el Infierno.

CUARTO DIA.

ORACION PREPARATORIA.

I.—*Preludio.* Figuraos que estais en el centro de la tierra, en una prisión de cuatro mil leguas cuadradas; y llena por un mar de fuego. En este mar están sumergidas, como los peces en el agua, las almas de los condenados. Representaos estos cuerpos semejantes á hierros enrojecidos; y tan penetrados por el fuego, que es imposible, al considerarlos, distinguirlos de él, como el hierro enrojecido por un fuego intenso, no se distingue del fuego.

II.—*Preludio.*—Pedid al Señor que de este fuego salga un rayo que lleve una viva luz, que os haga conocer estas penas, que cause en vuestra voluntad un gran temor, que os inspire espanto; para que entonces, si el amor no es ya un freno suficiente para impedirlos el ofender á Dios, á lo menos el temor os retendrá. Para esto podeis servirlos de las pa-

¹ Nos iusensati: vitam illorum æstimabamus insaniam, et finem illorum sine honore; ecce quomodo computati sunt inter filios Dei. Ergo erravimus, etc. Sap V, 4.

labras del Salmo: «Porque vuestra misericordia en mi favor es grande, arrancad mi alma del fondo del infierno;» ¹ ó bien de estas palabras de la Santa Iglesia: «Mis oraciones no son dignas; pero vos que sois bueno, tratadme con benevolencia á fin de que no vaya yo á arder en el fuego eterno.» ² Estas podrán servir de oraciones jaculatorias para la noche.

Tres puntos hay que considerar en la meditación: 1º, el número; 2º, el peso; y 3º, la medida de las penas del infierno.

I

Considerad el número de las penas del infierno; este número es sin límites; y el miserable condenado está sometido á todo género de dolores. «Todos los dolores caerán sobre él.» ³ El infierno fué definido por el mal rico que lo estaba sufriendo, un lugar de tormentos, *locum tormentorum.* Luc XVI. 28. No hay ningún lugar en el cual, todas las penas, aun las que son incompatibles entre sí, hayan establecido su asiento, como en el infierno. Meditemos estas penas, recorriéndolas separadamente, una después de otra, según nuestros cinco sentidos y las tres potencias de nuestra alma.

I.—Los ojos sufrirán con el horror de esta prisión, con la profundidad de sus tinieblas, con el humo, que no tendrá salida y les arrancará lágrimas. «Y ellos llorarán cuando vean el humo del incendio.» ⁴ «¡Oh! Qué espanto se apoderará de ellos á la vista de tantos instrumentos de tortura, de tantos pacientes, de tantos demonios ocupados en torturar, de esos demonios que con un aspecto terrible vendrán al encuentro del condenado, con el insulto y la amenaza en la boca! Santa Francisca Romana y Santa Catalina de Sena vieron un demonio; Santa Francisca dice, que preferiría arrojarse en un horno encendido; y Santa Catalina que escoge-

¹ Quia misericordia tua magna est super me, erue animam meam ex inferno inferiori. Ps. LXXXV, 13.

² Preces meæ non sunt dignæ; sed tu bonus fac benigne, ne perenni cremer igne.

³ Omnis dolor irruet super eum. Job. XX, 22.

⁴ Et flebunt cum viderint fumum incendii. Apoc. X, 9.

ría caminar hasta el día del juicio con los pies descalzos por un camino tapizado de carbones ardientes, mas bien que volver á ver un monstruo tan espantoso. ¿Qué será pues el ver tanta multitud y habitar con ellos? Imponed á vuestros ojos que se cierren á la vista de todo objeto peligroso, para que no tengan que llorar por toda la eternidad!

2.—Los oídos sufrirán también oyendo á los verdugos atormentar á sus víctimas; oyendo los ahullidos, las lamentaciones, los gritos estridentes, que resonarán en esta caverna cerrada. Si las quejas de un solo enfermo bastan para turbar todo un hospital, ¿cómo se podrá sufrir millones de hombres y de demonios que exhalan gritos de dolor y de desesperación? El tormento más duro será el oír las maldiciones que cambiarán entre sí los cómplices de un mismo pecado. El confesor maldecirá al penitente que le arrancó absoluciones indebidas; y el penitente maldecirá al confesor que fué para él demasiado condescendiente: el cura y el prelado maldecirán á sus inferiores porque fueron escandalosos; y éstos maldecirán á sus superiores porque no hicieron nada para prevenir ó detener el escándalo. «El pueblo será como el pábulo del fuego; el hermano no perdonará á su hermano; cada uno devorará la carne de su brazo: Manasés devorará á Efraim, y Efraim á Manasés.»¹ Imponed á vuestros oídos á cerrarse á todas las engañosas sirenas de esta vida, para que no tengais que maldecirlas ni ser maldecido por ellas.

3.—El olfato sufrirá también al no respirar sino llamas, azufre y humo; al sentir la hediondez de todas las inmundicias del mundo, porque según dice Santo Tomás, in 4. disp. 47, quæst. 3, art. 3, ellas caerán en el infierno el día del juicio final. Una sentina aunque esté bien cerrada exhala siempre muy mal olor. ¿Pues qué será la hedionda fetidez que se exhalará en esta prisión del infierno llena de todas las inmundicias, sin que tenga ningún respiradero abierto por donde pu-

1 Erit populus quasi esca ignis; vir fratri suo non parcat; unus quisque carnem brachii sui vorabit: Manasses Ephraim, et Ephraim Manassen. Isa. IX, 20.

dieran salir esas exhalaciones pestilenciales? Los cuerpos de los condenados, llamados por Isaías, «cadáveres de los vivos»¹ tostados por el fuego, devorados por la gangrena, exhalarán un olor intolerable; y si creemos á S. Buenaventura, uno solo de estos cuerpos puesto sobre la tierra bastaría para infestarla toda entera. Antioco, cubierto de llagas por castigo de Dios, en medio del campo exhalaba tal hediondez, que todo el ejército quedó enfermo.² ¿Cuál será el efecto de tantos cadáveres vivos amontonados en un lugar cerrado?... Si no quereis incurrir en esta pena, tomad la resolución de ser un eclesiástico de vida ejemplar, que exhale el buen olor de la santidad, como el Apóstol que podía decir de sí mismo: «Nosotros somos el buen olor de Jesucristo.»³

4.—El gusto sufrirá las torturas de una hambre devoradora y de una sed ardiente; y para saciar esta hambre y para calmar esta sed, no habrá otra cosa que hiel de dragones y veneno de áspides:⁴ y los desgraciados se verán obligados por el hambre á morder sus propias carnes;⁵ y á su ardiente sed se les rehusará como al mal rico hasta una gotita de agua. Si alguna vez en el acceso de la fiebre habeis sentido el dolor que causa una garganta ardorosa, habeis tenido una débil imagen de la sed de los condenados. A fin de no incurrir en tan atroces penas, alejad de vos la lujuria, las envidias, la embriaguez, esos festines que los clérigos acostumbran dar á expensas de las rentas eclesiásticas; y que sean preferidas para vos las abstinencias, los ayunos y la frugalidad en la mesa.

5.—El tacto también sufrirá en todas las partes del cuerpo. Primeramente sufrirán los condenados con la estrechez

1 Cadavera vivorum. Is. LXVI, 24, 1.

2 Ita ut odore illius et fætoe gravaretur exercitus. II. Mach. IX, 9.

3 Christi bonus odor sumus. 2 Cor. II, 15.

4 Exardescet contra eos sitis. Job. XVIII, 9. Et famem patientur ut canes. Ps. LVI, 7.

5 Fel draconum vinum eorum, et venenum aspidum. Deut. XX XII, 33.

6 Unusquisque carnem brachii sui vorabit. Is. IX, 20.

del lugar; estarán amontonados como los ladrillos crudos en el horno encendido: sufrirán también por la diversidad de los dolores; en la cabeza, en los dientes, en las entrañas y en el corazón. En fin, por la variedad de los instrumentos con que serán atormentados: peines, garfios, azotes, espadas, navajas, caballetes y las tenazas: y sólo la pena del fuego bastaba aunque no hubiera otras. ¡Qué dolor el habitar en un lugar cuyo pavimento es de fuego, el techo de fuego, el aire de fuego: tener fuego á la derecha, fuego á la izquierda, fuego al frente, fuego á las espaldas, fuego en el exterior, fuego en el interior, fuego en la garganta, fuego en las narices, fuego en los ojos, fuego en los oídos, fuego en el estómago, fuego en las entrañas! Al calor ardiente de este fuego, todos los humores del cuerpo están en ebullición, como hierve un licor en una caldera calentada por una flama ardiente: la sangre hierve en las venas, el cerebro en el cráneo, la grasa en los miembros, las entrañas en el vientre y la misma médula hierve en el interior de los huesos. Añadid, que el fuego del infierno es muy diferente del nuestro; no digo diferente en su substancia, pero á lo menos, diferente en sus efectos; y esto por muchas razones. — 1) Pímeramente, á causa de la cantidad, puesto que el fuego es tanto más activo cuanto es más copioso.—2) En seguida, á causa de la calidad, puesto que no es un fuego material, sino un fuego espiritual, una esencia de fuego, como lo llama Isaías, c. IV, 4. *Spiritus ardoris*, y según otros: *Spiritus incendii*.—3) En tercer lugar, porque no ha sido creado, como nuestro fuego, para servirnos, sino con el solo fin de atormentarnos. Así es que tiene, nó las buenas, sino las malas cualidades de nuestro fuego.—4) En fin, á causa de Dios, de quien este fuego no es más que un simple instrumento, el cual no obra según su naturaleza, sino según las exigencias de la obediencia debida á Dios. Ahora bien; Dios lo emplea como instrumento de su divina justicia, y por esto San Agustín llama á este fuego, *sabio*, y San Juan Crisóstomo, *razonable*, porque con sumo discernimiento, aumenta ó disminuye sus ardores en razón de los pecados: al grado, que si una alma

inocente cayera en este fuego, no sufriría nada. En esto es semejante al fuego del horno de Babilonia que no tocó á los tres jóvenes hebreos que eran inocentes, y devoró á los ejecutores impíos de la inicua sentencia. Ahora, no creéis que haya gran diferencia entre pecado y pecado, entre pecar una sola vez y pecar muchas: pero este fuego vengador obra de otra manera; castiga tanto más severamente cuanto la naturaleza y el número de los pecados son más considerables. Preguntaos á vos mismo seriamente si podeis habitar «con un fuego devorador y con unos ardores eternos.»¹

6.—El entendimiento sufrirá también viéndose tan lejos de aquél que es el único centro, y fuera del cual no hay reposo para el alma. Privada de la visión beatífica y de la eterna felicidad para la cual fué creada, esta alma se sentirá atormentada por el gusano de la conciencia que nunca muere: comprenderá que ha perdido un bien infinito y que ha incurrido en un mal inmenso, y todo por su culpa. Verá la imposibilidad de reparar la pérdida que ha sufrido, la eternidad del mal en que ha incurrido, y este pensamiento le hará experimentar á la vez la eternidad de las penas futuras.

7.—La voluntad sufrirá, queriendo siempre lo que no sucederá jamás, y no queriendo nunca lo que será siempre: entonces el condenado alzará las voces y gritos de despecho, de rabia, de disgusto, de tristeza, de desesperación, que sólo harán sus sufrimientos más intolerables. El amor, que en cuanto á sentimiento de afecto trae consigo no sé qué dulzura, nó habita ya en el infierno, donde no quedará al infeliz condenado mas que la amargura del odio; aborrecerá á Dios como al riguroso vengador de sus ultrajes; aborrecerá á los demonios, como á los ejecutores de la divina justicia; aborrecerá á los Santos como á los aprobadores de la sentencia que le condena; aborrecerá á los compañeros de su desgracia como á los cómplices de su pecado; y se aborre-

¹ Cum igne devorante et cum ardoribus sempiternis. Isa. XXXIII, 14.

cerá á sí mismo como el artífice de su propia ruina, reducido á este infortunio que, como el peor y último deseo, el poeta satírico dirigió á su enemigo. «Tú no amarás á nadie, ni serás amado de nadie. ¹» Vos no amareis á nadie, ni sereis amado de nadie; aborrecereis á todo el mundo, y sereis aborrecido de todos.

8.—Entonces también la memoria representará al condenado el recuerdo de los bienes de que gozó en el mundo, y reconociéndolos ya por lo que són, dirá con un arrepentimiento inútil: ¿Es posible que por tan poco me haya llevado á escoger tantas penas? «He gustado un poco de miel y he aquí que muero. ²» Por una gota de miel, un mar de amargura; por un placer pasajero un sufrimiento eterno! Y sin embargo, yo tenía en mi mano las llaves del Paraíso, y podía abrirlo á mi voluntad, como lo he abierto á tantos otros por mis ministerios eclesiásticos. No se necesitaba hacer tanto para obtener la salvación eterna! Y yo, por un bien que ha desaparecido, cuando apenas lo había gustado, he escogido la condenación. ¡Ah! malditos placeres, maldito interés, malditos sofismas! ¡Maldito el día en que nací, malditos los años que he vivido, malditos sean los sacramentos que inútilmente he recibido! ¡Oh! si un condenado tuviera á su disposición el tiempo que vos gastais en vano, el tiempo que él empleó tan mal, ¿qué penitencia pensais que haría? Tomad la resolución vos de hacerla, y dad gracias á Dios que os ha libertado de tantas penas en que estaríais ya sumergido, si no hubiera tenido por vos más misericordia que la que ha tenido por otros hombres menos culpables. «Si el Señor no me hubiera socorrido, mi alma habría estado á punto de ir á habitar en los infiernos. ³» Pedidle que os dé siempre su gracia hasta la muerte, para que podais cantar eternamente sus misericordias.

¹ Non ames quemquam, nec ameris ab ullo.

² Gustavi paululum mellis et eeee morior. I. Reg. XIV.

³ Nisi quia Dominus adjuvit me, paulo minus habitasset in in er-
no anima mea. Ps. XCIII, 17.

II

Considerad el peso ó la gravedad de las penas del infierno; la cual podeis deducir de estos tres puntos: su rigor, su estabilidad y su continuidad.

1.—Las penas del infierno son puramente penas, porque son sin mezcla de ninguna mitigación. En este mundo, siempre al sufrimiento se junta algún consuelo: si estais enfermo, las visitas de vuestros amigos, la compasión de los parientes, las esperanzas que os da el médico os consuelan; si la cabeza está enferma, la mano está sana y los otros miembros del cuerpo están sin dolor: muchas veces un sufrimiento es remedio del otro; y una incisión que os hace sufrir os cura á veces también de otro mal. Mas no sucede así en el infierno; allí no hay jamás un rayo de luz, no hay jamás un momento de descanso, no hay jamás un pensamiento que os reanime. Nadie absolutamente se compadece de tantos sufrimientos, ni aun el mismo Dios, siendo tan compasivo; pues antes bien, se reirá de ellos. ¹ No habrá ni una parte sana en el cuerpo; ningún sufrimiento servirá de remedio á otro, pues las penas que son contrarias entre sí, están unidas en el infierno, y allí se perdonan su contrariedad, así como en la montaña del Etna están asociadas entre sí, las llamas y la nieve.

2.—Las penas del infierno son estables, siempre tienen la misma intensidad sin mitigación ninguna. En este mundo, los sufrimientos no se mantienen siempre en el mismo grado de intensidad; las fiebres más violentas tienen su decrecencia, y los dolores más agudos no atacan siempre con la misma fuerza; y á falta de otro alivio, el mismo hábito que teneis de soportarlos adormece la agudeza del mal. ¡Cuánto hubiera disminuido la sed ardiente del rico malo, si Lázaro hubiera venido á tocar su lengua con la extremidad del dedo mojado en agua! pues bien; Dios no concede ni aun ese

¹ Illos autem Dominus irridebit. Sap. IV, 18.

pequeñísimo alivio á tan gran fuego. Y no penseis que el sufrimiento se hace más soportable por el hábito, y que va disminuyendo con el tiempo; pues eso nos sucede en esta vida en donde todo está sujeto al cambio; pero en el último término sucede lo contrario. Así como en el Paraíso no disminuye en nada la felicidad por el hábito de gozar de ella, del mismo modo en el infierno, el hábito de sufrir no disminuye en nada la amargura del sufrimiento.

3.—Las penas del infierno son continuas sin ninguna interrupción. En este mundo, los sufrimientos tienen sus treguas, las inquietudes su sueño, las fatigas su descanso: á la noche sucede el día, y al día la noche; á las tribulaciones la prosperidad, y á la prosperidad las tribulaciones. No sucede así en el infierno, en donde no cesa jamás la pena ni por un momento; allí no se toma algún resuello; la marcha de estos sufrimientos no es como la marcha del sol, que tan pronto se levanta como se pone, sino como la de ciertas estrellas inmediatas al polo ártico que nunca desaparecen. En esta vida, todo, hasta los placeres, si son continuados, nos causan fastidio: nos cansamos de una música que dura muchas horas, de una comedia que dure toda la noche; y aunque el maná era de un sabor dulcísimo, después de haberlo gustado largo tiempo, causaba náuseas al pueblo de Israel. Según esto, figuraos cuál será el peso de un sufrimiento que se continúa sin ningún descanso: y sin embargo, por muchos y muy grandes que sean los suplicios de los condenados, estos infelices son castigados todavía «*citra condignum*,» menos de lo que merecen. Debemos pues, conocer que es mucho más grave la malicia de un pecado mortal, que merece un castigo tan atroz; y si no lo aborreceis de lo íntimo del corazón, ó sois un insensato ó sois infiel que no creéis estas verdades.

III

Considerad la medida de las penas del infierno, es decir, su interminable eternidad. Aunque nuestro entendimiento no pueda comprenderlas, podemos no obstante formarnos

una idea por el examen de sus causas y por diversas comparaciones.

1.—Las penas son eternas porque Dios es la causa principal y eterna de ellas, porque el decreto divino es inmutable, y porque la sentencia de condenación dada una vez por él, es irrevocable, pues la sangre del Redentor no desciende hasta el abismo del infierno para rescatar estos prisioneros. Eterna es también la causa instrumental de estas penas, puesto que los demonios que atormentan son eternos; eterno es también el fuego encendido y á la vez conservado por el soplo de Dios; eterno el gusano de la conciencia que carcome y nunca muere; eterna la prisión en el centro de la tierra; prisión que dura eternamente; eterna la causa que ha merecido estas penas, puesto que la culpa no perdonada durante la vida, dura siempre y no se perdona ya después de la muerte; eterna la causa final de estas penas creadas para hacer siempre manifiesta la eterna justicia de un Dios justo castigador de sus siervos rebeldes; eterna es en fin la causa material de estas penas, pues el condenado durará eternamente no sólo en cuanto al alma sino también en cuanto al cuerpo: pedirá la muerte á grandes gritos, pero ni aun esta penosa satisfacción le será concedida. «Ellos buscarán la muerte y no la encontrarán.»¹ ¿Qué haceis, dirá, oh llamas que no acabais de destruirme? ¿Qué haceis, gusanos que no acabais de devorarme? ¿Qué haceis, ruedas, que no acabais de despedazarme? Deseos inútiles de una alma desesperada, á quien Dios castigará por el fuego y los gusanos para que arda y sufra eternamente.² ¡Oh! si pudiéseis comprender bien lo que es arder sin acabar de arder, padecer sin acabar de padecer, y morir sin acabar de morir! Tratad de comprenderlo por las comparaciones y las similitudes siguientes.

2.—Figuraos la eternidad como un grande abismo sin fondo, en el cual van arrojándose montañas y montañas de siglos sin que se llene jamás. Representáosla como un río

¹ Quærent mortem, et non invenient. *Apoc.* IX, 6.

² Dabit ignes et vermes; ut urantur et sentiant in sempiternum. *Judith.* XVI, 21.

rápido que siempre desagua en el mar y no obstante, permanece siempre lleno: representáosla como el sol que siempre marcha en el zodiaco y sin embargo, nunca llega al término de su viaje. El Profeta David hace en dos palabras la descripción de la eternidad cuando dice: «Y su duración, vendrá á la eternidad. »¹ Mas, ¿qué pensais que entiende por estos siglos? ¿Que los condenados sufrirán hasta que toda el agua del Océano se haya evaporado gota á gota, pero tan lentamente que de una gota á otra transcurra un millón de siglos? Es más todavía. ¿Tal vez sufrirán solamente hasta que un gusanillo haya devorado todos los bosques del mundo, pero tan lentamente que entre una mordedura y otra se pase un millón de siglos? Todavía más. ¿Quizá padecerán hasta que el intervalo que separa los dos polos sea llenado con granitos de arena, pero tan lentamente que un grano se junte á otro hasta que pasen mil millones de años? Más, todavía más. ¿Padecerán tal vez hasta que toda la gran masa del universo convertida en un duro diamante quede reducida á un polvo menudísimo con el paso de una hormiga, pero con la condición que la hormiga no pasaría sino cada un millón de siglos? Todos estos son nada mas comparaciones como para un niño; es inútil indagar cuánto durará una pena que no tiene fin. Puede decirse aun más: cuando todo el Océano se haya evaporado lentamente gota á gota, cuando todos los bosques comidos por insectos hayan desaparecido insensiblemente, cuando el universo se haya llenado lentamente con los granos de arena, cuando un mundo de diamante haya sido gastado lentamente por los pasos de una hormiga, todavía quedará para los condenados tanta eternidad de penas, como si hubiese pasado un solo día. Hace diez y nueve siglos que Judas padece con ese fuego, y más de cincuenta siglos que Caín es torturado allí; y no por esto les queda menos que padecer á Caín que á Judas: pues para los dos queda entera la eternidad, así como, según la relación de San Paulino, permanecía siempre ente-

¹ Erit tempus eorum in sæcula. Ps. LXXX, 16.

ra la cruz del Salvador, aunque los peregrinos que iban á Jerusalém para venerarla quitasen algunos pedazos para llevarlos á su patria; pues la cruz recobraba siempre milagrosamente su primera integridad. Despegad pues, de la eternidad siglos y siglos, cuantos querais, tantos cuantas estrellas hay en el firmamento, granos de arena en el mar, y yerbas en los campos, y la eternidad no disminuirá. Para evitar tan espantosos males, no hay otro medio, para quien ha cometido el pecado, que hacer penitencia. Tomad la resolución de hacer penitencia de vuestras culpas, y pedid á Dios que aumente en vos este deseo, diciéndole con San Agustín: «Quema, Señor, corta, no me perdones en nada aquí en la vida, para que me perdones en la eternidad.»¹

Tu Domine, per sanctissimas pœnas tuas, quas ego indignus recolo, et per sanctam crucem et mortem tuam libera me de penis inferni, et perducere digneris quo perduxisti latronem tecum crucifixum. Qui cum Patre et Spiritu Sancto vivis et regnas, etc.

LECTURA. Imit. I, 25.

IX MEDITACION

Del pecado venial.

QUINTO DÍA.

Debiendo los eclesiásticos, conforme al fin de su vocación, servir de regla y ser para los seglares como un espejo, es necesario que con el auxilio de la gracia, su vida esté, en cuanto es posible, exenta de toda mancha, aun ligera; tanto más, cuanto, en ellos, á causa de su estado, es más reprehensible un pecado, que en las personas del mundo, como lo enseña el Concilio de Trento: «Que los clérigos eviten aun las faltas ligeras, que en ellos son siempre más graves.»² Hé aquí porqué ponemos en el mismo día, las dos medita-

¹ Hic ure, hic seca, hic mihi nihil parce, ut in æternum parcas.

² Clerici levia etiam delicta, quæ in ipsis maxima essent effugiant, Sess. XXII, c. I de *Reform.*